



Heredia 08 de junio de 2017

Dr. Bernardo Jaén Hernández  
Director General  
SENASA  
Presente

Estimado Dr. Jaén: por este medio le presento el Informe de Fin de Gestión, en cumplimiento de las funciones bajo mi responsabilidad que me fueron conferidas desde el 05 de Octubre del 2010 (según nota SENASA-DG-858-2010) hasta el 24 de mayo del 2017 (según nota SENASA-DG-585-2017) y conforme al inciso e) artículo 12 de la Ley General de Control Interno, para garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados.

La información relevante en el desempeño del puesto desde que fue asumida por mi persona la Dirección del LANASEVE (2010-2017), se presenta a continuación, como un resumen ejecutivo:

#### 1) Área de Gestión de Calidad y Oficialización:

- Referente a la labor sustantiva institucional del LANASEVE se informa que se cumplió con la Política de Calidad del LANASEVE de brindar al usuario la realización de los análisis solicitados de las muestras que ingresan, emitiendo un resultado confiable. Lo anterior producto del Sistema de Calidad que tiene implementado el laboratorio conforme a la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 desde el año 2004.
- Desde el 15 de setiembre de 2015, según oficio SENASA-DG-1405-2015, se cuenta con una profesional más de apoyo en dicha área, la MSC Karol Cordero Marín, cuyas funciones se desarrollan en el ámbito de la Oficialización de Laboratorios nacionales e internacionales que brindan apoyo al SENASA, tanto en el ámbito de Inocuidad de Alimentos como de Diagnóstico.
- Actualmente hay ocho laboratorios oficializados en el ámbito de Inocuidad (cinco nacionales y tres internacionales) para garantizar el cumplimiento del Programa Nacional de Residuos (PRONARE).
- En el ámbito de Diagnóstico hay seis laboratorios oficializados, nacionales todos, que tienen oficializada la prueba de Anemia Infecciosa equina mediante el test de Coggins.
- El LANASEVE cuenta con 11 ensayos acreditados: cinco en Microbiología de Alimentos, cinco en Residuos y contaminantes y uno en Diagnóstico Veterinario.
- En proceso de acreditación se encuentran un total de 11 ensayos: cinco en Microbiología de Alimentos, cinco en Residuos y contaminantes y uno (multisitio) en Diagnóstico Veterinario.

#### 2) Departamento de Inocuidad de Alimentos:

- Se vio fortalecido con la adquisición de equipos de alta tecnología y con límites de cuantificación y detección acorde con los requerimientos de socios comerciales, a través de proyectos internacionales (PROMESAFI, AIEA y PRACAMS) y otros adquiridos con presupuesto del SENASA.



- Se ha logrado reponer con equipos más sensibles los que por tener sobrepasada la vida útil (más de 10 años) no podían conseguir los niveles de sensibilidad exigidos por los socios comerciales en los productos de exportación.
- Equipos adquiridos : Espectrofotómetros de Absorción Atómica dual , CG-Ms, HPLC Ms/Ms (dos) , Automuestreador de HPLC, Analizador de Mercurio, con tricelda para bajas concentraciones, Campanas de extracción, Equipo para determinación de Bisulfitos por arrastre, Balanzas analíticas y granatarias, purificador de aguas tipo I, Sistema de vacío, Remodelación de áreas de trabajo, Calentadores agitadores, Evaporadores de nitrógeno, baños maría, hornos, incubadoras, multivortex, procesadores de alimentos, generadores de hidrógeno y nitrógeno, congeladores y refrigeradores, BAX System para detección de patógenos, Vytex para cuantificación de patógenos, Mini Vidas y Tempo y para detección de patógenos y recuentos automatizados, entre otros.

### **3) Departamento de Control de Insumos Veterinarios:**

- Resultado de una auditoría interna se levantó una No Conformidad debido a la falta de un área donde poder almacenar de forma segura los reactivos en uso. Con la finalidad de cerrar dicha NC se le instó al Dr. Julio Jiménez que desocupara un área, que en su momento y según el mismo informó, le había cedido la Dra. Ureña y que se ubica en la primera planta del edificio bajo la escalera. En el entendido que sería un área provisional ya que está en proyecto desalojar el área donde actualmente se inoculan los ratones (costado este de la primera planta del edificio).

### **4) Departamento de Diagnóstico Veterinario:**

- Se remodeló y acondicionó el Laboratorio de Bioseguridad para su mejor funcionamiento con una infraestructura acorde a la actividad desarrollada.
- Se remodeló y acondicionó el Laboratorio de Microbiología Médico Veterinaria, utilizando un lateral de la Unidad de Bioterio.
- Se adquirieron equipos de alta tecnología tales como: Equipos para PCR TR y Punto final (Termociclador), ultracongeladores, congeladores, refrigeradores, Secuenciador de próxima Generación, Lectores de microplaca y otros equipos de apoyo.
- Se encuentra detenido al día de hoy el diagnóstico de Enfermedades Apícolas desde agosto del 2016, debido a que la profesional en Biología encargada obtuvo una plaza en propiedad en el Museo Nacional (es una de las plazas que está en trámite de reasignación para lograr el traslado horizontal de la citada funcionaria).
- El Lic. Juan Miguel Cordero se encuentra actualmente con un permiso con goce de salario disfrutando de una Beca, desde diciembre 2015 y por cuatro años, financiado por un Programa que involucra varias Universidades de Europa (Suecia, Alemania, etc..) para optar por un Doctorado en Genética Poblacional.
- Desde octubre del 2016 se reforzó el Laboratorio de Bioseguridad con el traslado del Lic. en Biología Marco Vinicio Soto, plaza cedida por la Dirección de Cuarentena Animal



#### **5) Unidad de Bioterio:**

- Mediante el decreto N° 37917-MAG, Reglamento de la Estructura Organizativa del Servicio Nacional de Salud Animal, del 31 de Julio del 2013, se anexa la Unidad de Bioterio al LANASEVE.
- Actualmente el Bioterio tiene como actividades: a) la cría de gallinas ponedoras para la producción de huevos SPF (libre de patógenos) para la prueba de aislamiento viral de IA y NC. La sangre de aves se utiliza para la prueba de Hemaglutinación e Inhibición de la hemaglutinación para IA y NC y b) cría de ratones para la prueba biológica de detección de biotoxinas marinas (marea roja) e inoculación de ratones para detección del virus de la rabia y titulación de vacunas.
- La cría de conejos para la prueba de Pirógenos fue eliminada

#### **6) Unidad de Servicios Generales laboratoriales:**

- Recientemente se han adquirido equipos tales como Refrigeradores, Congeladores, Autoclaves (cuatro) para elaboración de medios de cultivo y esterilización de material de desecho., Equipo ELIX 70 M (sistema purificador de aguas).

#### **7) Plazas vacantes que están en proceso de nombramiento y cuyo trámite se encuentra en la Oficina de RRHH de La Salle para su resolución:**

- Plaza de Microbiólogo 4 para ser repuesta en la Jefatura de la Unidad de Control Biológico
- Plaza de Técnico de Servicio Civil 3 en espera de ser reasignada como Profesional 1 A en Biología o Biotecnología.
- Plaza de Técnico de Servicio Civil 3 en espera de ser reasignada como Profesional 1 B en Biología.

#### **8) Plazas no repuestas:**

- Como apoyo administrativo para el LANASEVE se contaba con dos profesionales ubicados en el edificio de dos plantas, pero una vez consolidada la nueva estructura, la Dirección Administrativa y Financiera los reubicaron en otro edificio.
- Ante la gran demanda de trabajo que el sistema de compras SICOP, vigente desde el 2016 y que sustituyó a Comprared, se solicitó a la Dirección General nos fuera trasladado un funcionario de la DAF como apoyo en la parte administrativa del nuevo sistema de compras (creación de códigos, solicitudes de compra, ingreso de 1500 líneas de insumos que se necesita para operar el laboratorio, solicitudes de proformas a los proveedores, etc...). A raíz de esta solicitud nos fue trasladado el Licenciado Humberto Reyes Vargas, con dependencia administrativa de la DAF.



- La plaza de Misceláneo del Servicio Civil 2, de la Unidad de Bioterio, que dejó vacante el compañero Julio Molina por acogerse a su jubilación, fue trasladada a la DAF para su reasignación sin previa comunicación a esta Dirección.
- La plaza de Técnico de Servicio Civil 3, del Área de Brucelosis, que ocupaba el Sr. Vladimir Hernández fue trasladada a La Salle por orden del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería para reforzar el Consultorio Médico ya que el citado funcionario había concluido sus estudios de Medicina.

#### **9) Personal bajo la modalidad de contrato:**

- Dra. Lizbeth Ramírez: profesional en Medicina Veterinaria fue contratada para poner en funcionamiento y optimizar el Secuenciador de próxima generación adquirido por la CNE cuando se firmó el decreto de Emergencia por Newcastle. Labora en el Laboratorio de Bioseguridad.
- Bachiller Diana Pérez: se contrató en un inicio por CORFOGA como personal de apoyo para reforzar el Área de Patología y poder lograr adquirir el estatus de riesgo insignificante para EEB y apoyar en el diagnóstico de virus de la Rabia tanto en animales como en seres humanos y el diagnóstico histopatológico general de múltiples especies animales. Labora en el Laboratorio de Bioseguridad.

#### **10) Proyectos internacionales de cooperación:**

- PROMESAFI, financiado por la Unión Europea: concluyó en enero del 2015 con el aporte de gran cantidad de equipos, capacitaciones y visitas técnicas que ayudaron a fortalecer las medidas sanitarias e implementar nuevas metodologías que ayudaran a bajar los NMD de residuos y contaminantes en alimentos de origen animal y de ésta manera, posicionar en el mercado internacional a nuestros productores. De este proyecto aún queda pendiente la contraparte del SENASA consistente en la creación de un laboratorio de Residuos y Contaminantes cuyo monto se aproxima a los mil millones de colones.
- PRACAMS, financiado por la Unión Europea, pero con sede administrativa en Guatemala y dirigido por la SIECA: ya concluido, pero aún se está en el proceso de firmas de Actas de Recepción definitivas.
- AIEA: RLA/5/055 (2009-2012), RLA/5/059 (2012-2014), COS5032 (2015-2016) INT5154 (2016-2019), COS2016009 (2018-2019).
- Se está trabajando en la justificación de varios proyectos con Turquía: 1) Desarrollo de capacidades en el análisis de datos epidemiológicos y el modelado estadístico y matemático de enfermedades infecciosas, 2) Intercambio de experiencias técnicas basadas en brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en Turquía y 3) cooperación financiera no reembolsable. Las dos primeras se están gestionando directamente con la Agencia de Cooperación y Coordinación de Turquía (TIKA) y el tercero a nivel político con Cancillería.



### 11) Proyectos de mejora de la infraestructura a corto y mediano plazo:

- Construcción de una Sala de necropsias: se proyecta dicha construcción a mediano plazo ya que, si bien existe un convenio con la UNA para el uso de la sala de necropsia, a partir de este año se nos informó, por parte de la autoridad de la UNA, que para volver a hacer uso de dicha sala era necesario que el LANASEVE se hiciera cargo de los desechos producidos y su eliminación adecuada. Ante esta negativa y para contar con el servicio de necropsia es factible ya que existe un área adecuada en lo que es el actual Bioterio, ubicado en el costado Norte.
- Adecuar un área de archivo de documentos (el existente, que se ubica contiguo) se ha hecho insuficiente) en el lugar donde actualmente se ubican los ratones que utiliza la Unidad de Control Biológico en el primer piso del edificio de dos plantas y que también tiene acceso desde el exterior. Para ello se necesita remodelar un área en el edificio anexo al taller.

### 12) Evaluaciones internacionales:

- Evaluación PVS de laboratorios por parte de expertos OIE: inició el pasado 20 de marzo y concluyó el viernes 31 de marzo. Líder de la Misión: Dr. André Oliveira (Brasil), Ana María Nicola (Argentina) y Georgina Robles (México).
- Proyecto "Validación de pruebas de diagnóstico de Brucelosis", el cual ayudará al LANASEVE a desarrollar los procedimientos e informes de validación de los métodos Rosa de Bengala, ELISA indirecto y ELISA competitivo con el fin de acreditar dichas técnicas ante el ECA. Se recibió a las expertas Cecilia Laura Di Lorenzo y Ana Paola Micelli de la Universidad de la Plata, Argentina, quienes llevaron a cabo la primera actividad dentro del marco del proyecto de cooperación del FOAR (Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR). Una segunda visita se llevará a cabo en octubre coincidiendo con el cierre del proyecto.

Solo me resta agradecerle la confianza puesta en mi persona para dirigir el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios durante todos estos años y el apoyo recibido de su persona ante todas las inquietudes y necesidades que le hemos presentado con la única finalidad de ir consolidando un laboratorio oficial cada vez más acorde a las exigencias internacionales y lograr, de igual manera, ser más competitivos en un mundo donde se obliga a ser cada vez mejores.

Me despido con un muy cordial saludo y con la seguridad que seguiré sirviendo desde mi actual puesto con el entusiasmo y responsabilidad de siempre.

Atentamente,

Dra. M<sup>a</sup> Dolores Hermosín Ramos  
Jefe Departamento de Insumos Veterinarios